
7 de octubre de 2010

VII LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 278



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

RÉGIMEN INTERNO

Emplazamiento a los posibles interesados en el proceso contencioso-administrativo 251/2010.

3364

RÉGIMEN INTERNO

ANUNCIO

Por el presente se emplaza a los posibles interesados en el proceso contencioso-administrativo 251/2010, interpuesto por D. Juan Carlos Bilbao Díez, contra Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 3 de junio de 2010 por el que se aprueba la actualización de las retribuciones del personal al servicio del Parlamento con efectos de 1 de junio de 2010.

Por Resolución dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el recurso contencioso-administrativo 251/2010 (número de identificación único: 26089 33 3 2010 0100370), interpuesto por D. Juan Carlos Bilbao Díez contra Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 3 de junio de 2010 por el que se aprueba la actualización de las retribuciones del personal al servicio del Parlamento con efectos de 1 de junio de 2010, se acordó remitir oficio a esta Administración Pública ordenando la remisión a la Sala del expediente administrativo completo a que se refiere la reclamación formulada por

el recurrente, en cumplimiento de los artículos 48 y ss. de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En su virtud, por el presente se emplaza a los posibles interesados en el citado procedimiento administrativo para que, si lo estiman oportuno, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicha sala y sección, en legal forma, mediante procurador con poder al efecto, y con firma de abogado, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna, y significándoles que el presente emplazamiento se incorporará al expediente administrativo que será remitido al órgano judicial requirente.

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 5 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>